



DECRETO N° 2298 /

LAJA, 05 de Agosto de 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de pedidos N°S 414-543-544-545-547-596-611-652-653.- de fechas 10-13-16 y 21/06/2011.-, correspondientes a la adquisición de Netbook HP 110-3523LA, para las Escuelas D-975; F- 984; G-983; G-986; CEIA; Liceo A-66 C.H.; Liceo Técnico Profesional y Centro de Apoyo Psicopedagógico, fondos Integración.
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 37.- de fecha 04/08/2011.-, del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Netbook HP 110-3523LA, para las Escuelas D-975; F-984; G-983; G-986; CEIA; Liceo A-66 C.H.; Liceo Técnico Profesional y Centro de Apoyo Psicopedagógico, fondos Integración.

RESUELVO:

1.- **ADQUIÉRANSE**, los Netbook HP 110-3523LA, para las Escuelas D-975; F-984; G-983; G-986; CEIA; Liceo A-66 C.H.; Liceo Técnico Profesional y Centro de Apoyo Psicopedagógico, fondos Integración, a través del convenio marco del portal www.mercadopublico.cl a la empresa y por el monto que se señala:

- RyC Servicios Computacionales RUT: 79.968.900-6 \$ 7.393.927.- C/IVA Limitada

2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre de la empresa y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irroque la presente adquisición al subtítulo 29 "Adquisición de activos no financieros" Ítem 06 "Equipos informáticos" del presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

VHFT/KSM/MLM/gdr *05/08/2011
DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAJA
ALCALDE
VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534300 - Fax: 534309